

Autorizaciones COFEPRIS



Derivado de la relevancia que tienen las **regulaciones sanitarias** de la COFEPRIS, a continuación, les compartimos diversa **información** que **impacta** en las **operaciones de comercio exterior**:

Atribuciones de la SS a través de COFEPRIS:

Regulación, control y fomento sanitario, tales como:



Elaborar y expedir **NOM's** de productos, actividades, servicios y establecimientos.



Evaluar, expedir o revocar **autorizaciones**.



Control y vigilancia sanitaria de productos, **importación y exportación**.

Autorizaciones emitidas por la COFEPRIS:

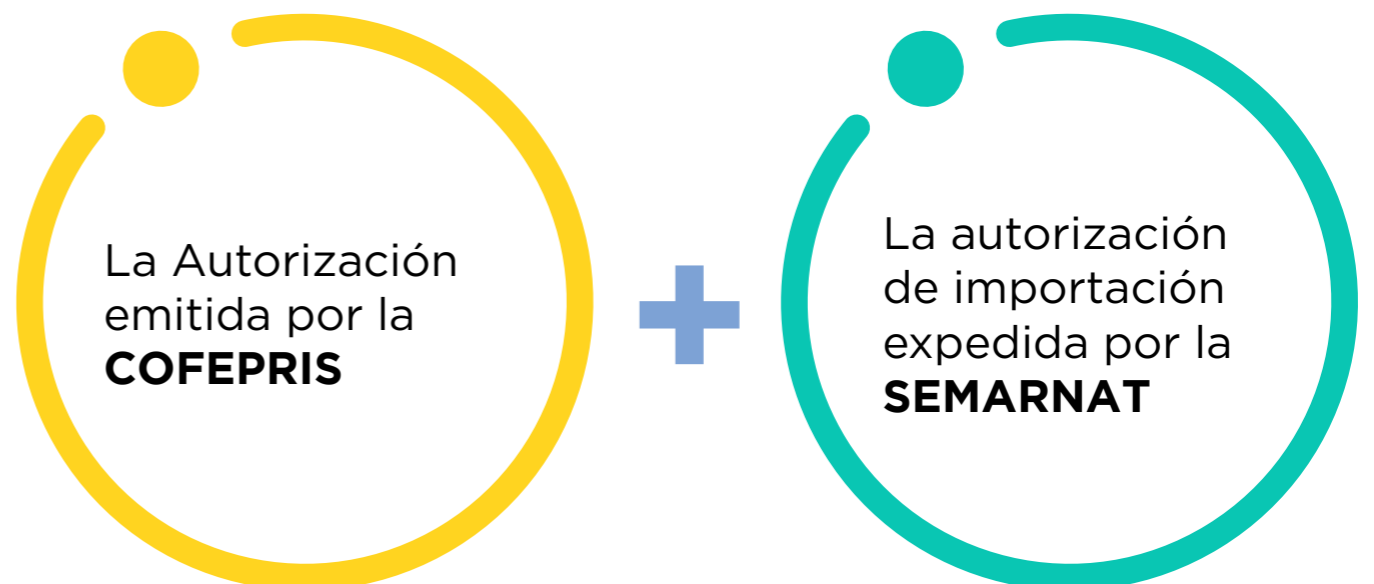
Autorizaciones de **introducción o de salida**

Aviso previo de importación o exportación



Las dependencias que conforman la CICOPLAFEST

emitirán la autorización o el permiso correspondiente, la cual se integra por:



Claves para declarar las Autorizaciones emitidas por la COFEPRIS en el pedimento (Ap. 9 del Anexo 22 RGCE/2020).



Secretaría de Salud (SS)

- S1** Autorización Sanitaria Previa de Impo., para Impo. o Autorización de Internación Definitiva, Temporal o a Depósito Fiscal.
- S2** Aviso Sanitario de Impo., para Impo. Definitiva, Temporal o a Depósito Fiscal.
- S3** Copia del Registro Sanitario, para Impo. Definitiva, Temporal o a Depósito Fiscal.
- S4** Mercancía sujeta a cumplir con requisitos de etiquetado a la Impo. Definitiva, Temporal o a Depósito Fiscal.
- S5** Aviso Previo de Impo. Definitiva, Temporal o a Depósito Fiscal, por parte de la SS.
- S6** Autorización Sanitaria Previa de Expo., para la Expo. o Autorización de Salida, Temporal o Definitiva de mercancías.
- S7** Aviso Previo de Expo. Definitiva o a Depósito Fiscal, por parte de la SS.

CICOPLAFEST

- PF** Autorizaciones Expedidas por COFEPRIS y SEMARNAT: Impo., y Expo. (Autorización expedida por SEMARNAT).

REFERENCIAS NORMATIVAS:

- Arts. 17 Bis, 289 Ley General de Salud.
- Art. Segundo IX del Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la SS", DOF 26/12/2020.
- Art. Segundo XI del Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas, DOF 26/12/2020.
- Art. 24 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos, DOF 28/12/2004.
- Apéndice 9 del Anexo 22 RGCE/2020.
- Acuerdo que modifica el diverso por el que se dan a conocer los trámites que aplica la SS, a través de la COFEPRIS inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la COFEMER que podrán realizarse en términos del Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, DOF 02/09/2019.
- Página electrónica de la COFEPRIS.
- Anexo 21 de las RGCE, Instructivo de llenado del formato Autorizaciones, Certificados y Visitas.
- Decretos modificatorios de Tarifa de la LIGIE, DOF 19/02/2020, 16/07/2021.
- Acuerdo que modifica al diverso que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la SS, DOF 23/02/2021.
- Comunicado CONAMER No. 21/52370, 15 / septiembre / 2021. Portal SECRETARÍA DE ECONOMÍA